



FUENTE DE ORO



Código municipal 50287 (DNP).

Subregión: Ariari

Extensión total: 576 Km²

Población total: 13.472

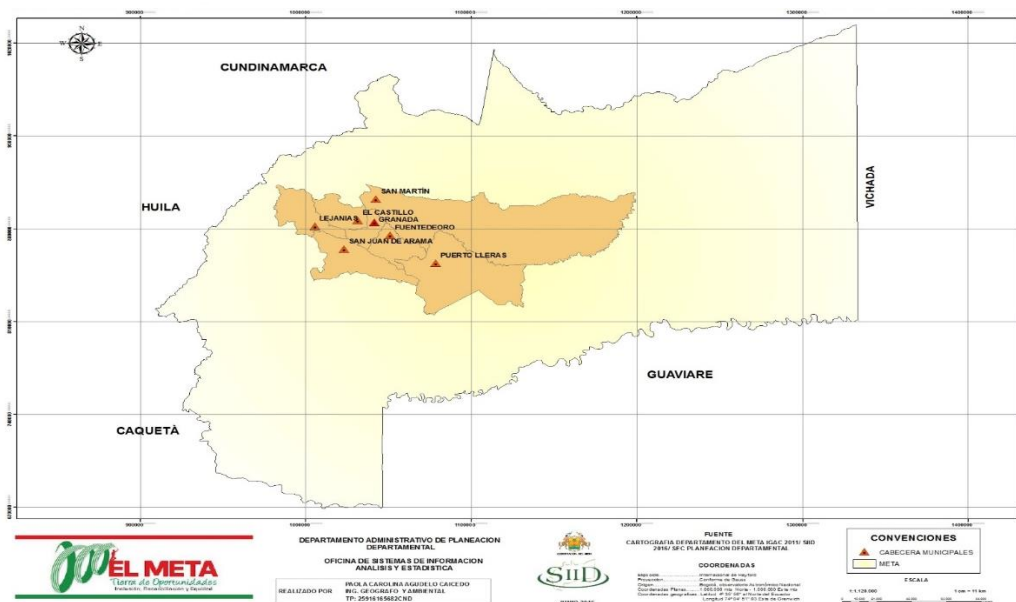


En esta fincha informativa presenta los principales indicadores y características del Municipio de Fuentedeoro, logrando a partir de un enfoque multidisciplinario y geoespacial con el fin de proporcionar un análisis del comportamiento poblacional, socioeconómico y ambiental del territorio; mediante la recolección de datos por la Oficina de Sistemas de Información, Análisis y Estadística, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación departamental.

Así mismo, a través de este documento es posible aproximarse a la realidad del municipio conociendo la demanda de bienes y servicios de la población, junto con el diseño e implementación de acciones articuladas que apoyen la toma de decisiones entre entidades departamentales, sectoriales y nacionales en pro del desarrollo territorial y poblacional.

Extensión Total

La extensión del municipio según la ficha Municipal de DNP es de 576 Km². Así mismo, Fuentedeoro hace parte de la Subregión del Ariari estipulada según la Ordenanza 851 de 2014, la cual es compartida con los municipios de San Martín, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Lleras, El Castillo y Granada (Mapa 1).



Político administrativo-Subregión Ariari, 2016
Fuente: IGAC 2011- Ordenanza 851-2014 Autor: SIID 2016

COMPONENTE POBLACIONAL

Las posibilidades de desarrollo de toda región dependen de manera transversal de la dinámica poblacional y su relación con los aspectos ambientales y socioeconómicos, por tal motivo y con el fin de comprender la situación real de un territorio, se hace a continuación el análisis del componente poblacional usando un enfoque diferencial (cronológico y variable).



Indicadores poblacionales No 1, 2016
Tabla. 1

Total Población por Municipio	13.472
Densidad Poblacional	23,39
Población Total Urbano	7.473
% Población Urbano Municipal	55,47
% Población Urbano Departamental	0,76
Población Total Rural	5.999
% Población Rural Municipal	44,53
% Población Rural Departamental	0,61
Total Población Masculina por Municipio	6.902
Total Población Femenina por Municipio	6.570
E SEX RATIO	105,05
Tasa de Masculinidad TMAS	51,23

Fuente: Proyección DANE 2005-2016 / Cálculos: SIID 2016

Indicadores poblacionales No 2, 2016
Tabla. 2

Índice de Dependencia Demográfica	60,08
Índice de Envejecimiento (IEV)	21,51
Índice de Sobrenvejecimiento (ISV)	0,64
Tasa de Dependencia Juvenil (TDJ)	49,44
Tasa de Dependencia Senil (TDS)	10,63
Índice de Estructura	71,28
Índice de Recambio de la Población Activa (IRC)	32,49

Fuente: Proyección DANE 2005-2016 / Cálculos: SIID 2016

Las estadísticas de índole poblacional nos permiten visualizar para este municipio la diferencia porcentual entre la población y su vocación es del 10,94% es decir, hay 1.474 habitantes más en el área Urbana (con base en la proyección del DANE a 2016).

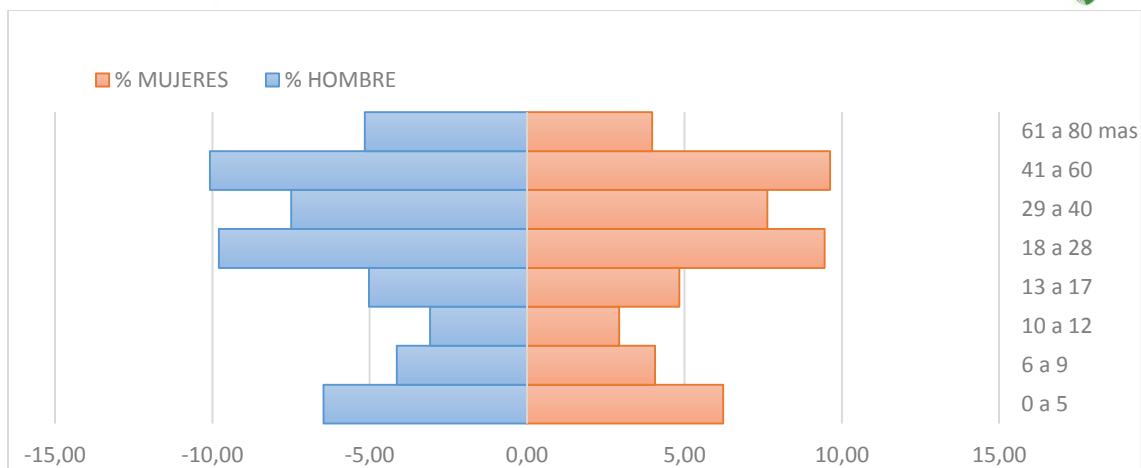


El Municipio de Fuentedeoro cuenta con una población total de 13.472 individuos que representan 1,37% a nivel Departamental; del cual 0,70% para el género masculino y 0,67% género femenino. (Tabla 1).

A una escala menor, el 51,23% de la población del Municipio pertenece al género Masculino frente a un 48,77% femenino.

El comportamiento demográfico en este territorio muestra la distribución por edad basada en proyección DANE 2016, como sigue a continuación (Grafica 1):

- El total de población en edad de 0 a 5 años es de 1.711 infantes (12,70 % de la población total del Municipio), de esta población 871 son del género masculino (6,47% total Municipal) y 840 pertenecen al género femenino (6,24% total Municipal).
- De 6 a 9 años la proporción poblacional presente en el municipio es de 8,21 %, que corresponde a 1.106 personas de las cuales el 4,14% son hombres que equivale a un total de 558 individuos y el 4,07% son mujeres que representan a 548 féminas.
- En el ciclo de vida etario entre 10 a 12 años, aporta 809 miembros al territorio, que porcentual mente reflejan 6,01%; de estos 415 son hombres (3,08% total Municipal) y 394 son mujeres (2,92 % total Municipal)
- De 13 a 17 años son adolescentes de los cuales 5,03% son hombres (667 Total Municipal) y el 4,84% son mujeres (652 Total Municipal) para un total de 1.329 residentes que refleja el 9,86%.
- El rango de edad comprendido entre 18 a 28 años aporta al municipio 2.593 personas que equivalen al 19,25%; es decir el 9,79% son hombres (1.319 total Municipal) y el 9,46% son mujeres (1.274 Total Municipal).
- El total de población con edad entre 41 y 60 años es de 2.654 (19,70 % de la población total del Municipio), de esta población 1.357 son del género masculino (10,07% total Municipal) y 1.297 al género femenino (9,63% total Municipal). Siendo el mayor aportante de población al territorio.



Gráfica. 1 .Pirámide poblacional- Proyección DANE 21016
Fuente: Proyección DANE 2005-2016 / Cálculos: SIID 2016

Otros indicadores: (Tabla 1, 2)

1. El Municipio de Fuentedeoro debe soportar un total de 23,39 personas por cada Km² (Densidad Poblacional).
2. La particularidad que se presenta en este territorio es que suelen nacer más varones que mujeres (SEX RATIO = 105,05).
3. La Tasa de Masculinidad corrobora el dato arrojado por el SEX RATIO con un valor de 51,23%., que indica la proporción del género masculino sobre la población total.
4. El grado de envejecimiento (Índice de Envejecimiento) de la población del municipio para el 2016 es del 21,51%; se determina a partir de la relación que se genera entre los rangos de edad que van de 0 a 14 años (4.161 total población municipal) y de mayor de 65 años (895 Total Municipal).
5. Es importante conocer la diferencia demográfica que ocurre entre la población de 75 años y más (348 total Municipal) y aquella que encierra un intervalo de 65 a 74 años (547 total Municipal); ya que esta necesita unas condiciones socio sanitarias particulares y únicas, arrojando para este territorio una diferencia de 0,64 (Índice de Sobrenvejecimiento).



Contigo, generamos oportunidades



6. La relación entre personas en edades "dependientes" (0-14 años es de 4.161 total Municipal y mayor de 65 años es de 895 total Municipal) sobre las personas en edad "económicamente activa o productiva" (15-64 años es de 8.416 total Municipal) es de 60,08%, indicando que el peso a soportar es grande (Índice de Dependencia Demográfica).
7. La carga económica que representan los niños y los jóvenes a la sociedad del municipio es de 49,44% (Tasa de Dependencia Juvenil)
8. La representación de la población senil (mayor de 65 años es de 895 Total Municipal) dependiente en este territorio es de 10,63% frente a la económicamente activa (15-64 años es de 8.416 Total Municipal) (Tasa de dependencia Senil).
9. por cada 100 adultos jóvenes entre 20 y 39 (3.952 total Municipal) hay 71,28 adultos mayores entre 40 a 60 años (2.817 total Municipal) (Índice de Estructura)
10. El resultado de esta variable (Índice de Recambio) es de preocupación ya que nos permite ver que solo existe 32,49 personas entre 15 a 19 años para incorporación a la vida laboral, con respecto a 426 individuos que oscilan en edades entre los 60 y 64 años.

INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA

Datos de Pobreza. IPM - 2005

En este índice Fuente de Oro es a nivel global, urbano y rural el municipio presenta las mayores dificultades, con índices de pobreza multidimensional de 72,68% en global, 64,2% en zona Urbana y 82% en zona rural; en bajo logro educativo y analfabetismo tiene los valores de 86,70% y 28,30% de IPM; en inasistencia escolar el IPM de 10,82%, en rezago escolar, un IPM de 31,63%, en Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia un IPM de 18,37% y en trabajo infantil un IMP de 6,02%; así mismo, en aseguramiento de salud un IPM de 27,99% y barreras del servicio de salud un IPM de 6,87%; por otro lado, en alta tasa de dependencia económica un IPM de 49,76% y empleo informal un valor de 96,80%; así mismo, en acceso de fuentes de agua mejorada un IPM de 53,98%, eliminación de excretas un IPM de 16,12%, paredes inadecuadas un IPM de



7,11%, pisos inadecuados un IMP de 16,02% y hacinamiento un IMP de 25,24%.

COMPONENTE SOCIAL

Educación

Tabla 3.

Evolución de Matrícula Total por Sector 2011 a 2015

Sector	2011	2012	2013	2014	2015
Oficial	3,516	3,411	3,513	3,306	3,211
Contratada	4	0	0	0	0
Privada	0	0	0	0	71
Total	3,520	3,411	3,513	3,306	3,282

Fuente: Secretaría de Educación SIMAT. Elaboró SIID 2016.

La matrícula reportada en el municipio Fuente de Oro del año 2015 refleja 3.282 registros, una disminución de 24 alumnos (0.72%). En la zona Urbana se registraron 2.303 (70.1%) matrículas y en la zona Rural 979 (29.8%). La población por fuera del sistema educativo refleja que el nivel de educación Media tiene 341 jóvenes por fuera del ciclo educativo; en Transición son 115 y en Secundaria 281. En total son 885 niños y jóvenes (27.2%) que están por fuera el sistema educativo en el municipio de Fuente de Oro.

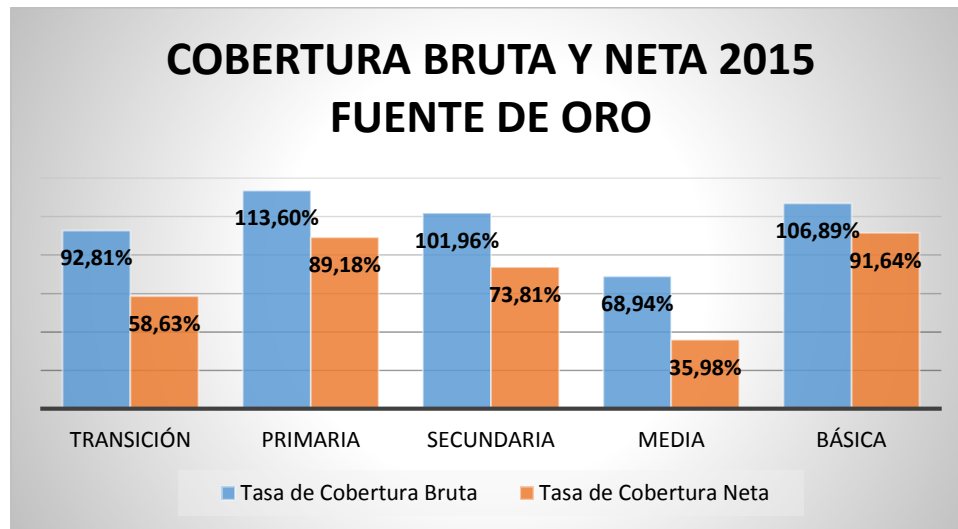
Respecto a la educación de las comunidades indígenas se registran 38 matriculados en el municipio de Fuente de Oro. La comunidad indígena de mayor presencia en los registros académicos es la comunidad Awa (Cuaiker) con 23 personas matriculadas, el segundo lugar en registros indígenas es la comunidad El Triunfo – Cristal Paéz con 5 matriculados.

Cobertura Bruta y Neta:

La cobertura *Bruta* hace referencia a la cantidad de matrículas realizadas en todos los grados y sin tener en cuenta la edad del estudiante; la cobertura



Neta hace referencia a las matrículas realizadas entre las edades de 5 a 17 años.



Gráfica 2. Cobertura Bruta y Neta 2015.

Fuente: Secretaría de Educación, SIMAT 2015. Elaboró SIID 2016.

Necesidades Educativas Especiales (NEE):

Son las personas con capacidades excepcionales o con alguna discapacidad sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje. En este programa se matricularon 68 personas en el año 2.015, siendo la NEE Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental) la de mayor participación con 42 personas que corresponde al 61.7% del total de las matrículas y las NEE denominada Otro registraron 11 casos y limitación física registró 5.



Servicios públicos:

Tabla 4.
Cobertura Acueducto, Alcantarillado y Aseo

ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		ASEO	
SUSCRIPTORES	VIVIENDAS	COBETURA	SUSCRIPTORES	COBETURA	SUSCRIPTORES	COBETURA
1979	1834	92%	1914	96%	1979	100%

Fuente: Secretaría de Salud del Meta 2015. Elaboro SIID 2016

El servicio de Acueducto tiene 1.979 suscriptores lo que corresponde a una cobertura del 92%, en Alcantarillado la cobertura es del 96% con 1.914 usuarios y en Aseo la cobertura es del 100%

La calidad del agua para el municipio de Fuente de Oro es Aceptable, con nivel de Riesgo Bajo de 9.1 y la frecuencia del suministro es de 24 horas (Continuo).

Energía.

El servicio de Energía eléctrica es prestado por la Empresa Electrificadora del Meta, tiene 3605 suscriptores con cobertura del 89.63% en la cabecera y 92.54% en lo rural.

Gas

El Servicio de Gas es suministrado por la empresa Llanogas, con 976 suscriptores.

Salud

Según la fuente del Ministerio de Salud 2015, muestra que la cobertura en salud del municipio pertenece en su mayoría al régimen subsidiado con 9.696 usuarios y el restante pertenece al régimen de salud contributivo con 530 usuarios, además se cuenta con el hospital Municipal presta servicios de atención de primer nivel.



Por otra parte, según el Documento ASIS (Análisis de situación en salud, con el modelo de determinantes sociales de salud del municipio), presenta información referente a las tasas de mortalidad y morbilidad por ciclo vital, analizado desde el 2013 y 2014 con proyección a la fecha, entre estas se menciona primera infancia de 0-5 años y mortalidad general por grandes causas por sexo (hombres y mujeres) del municipio, veamos algunas de estas según lo mencionado.

Para el análisis de mortalidad se toman como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización panamericana de la salud realizando un análisis desagregado por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al 2013.

En el municipio de Fuente de Oro se puede evidenciar que la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio fue predominante del 2005 al 2009, momento a partir del cual es superada por las demás casusas, cuyo comportamiento se ha mantenido constante, en tercer lugar, se encuentran las Causas externas, que del 2005 al 2009 venia en descenso, e incrementó levemente en el 2010 y nuevamente presenta tendencia negativa. Esta última es seguida por las Neoplasias, que permanecen durante todo el periodo.

La mortalidad infantil es un indicador valido para evaluar las condiciones de vida de una población, la situación de la infancia y el sistema de salud de una región. Las causas de mortalidad infantil, se encuentran estrechamente vinculadas a la estructura económica y social de una región y la situación de salud infantil y materna se vincula con el acceso a servicios de salud de calidad.

En los menores de un año para el sexo masculino ,la primera causa está representada por enfermedades del sistema respiratorio y Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 8.4 casos por 1.000 nacidos vivos en el 2005, seguido de Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa de 9.1 casos por 1.000 nacidos vivos en el 2006, continuando Enfermedades del sistema digestivo



con una tasa de 8.3 por 1.000 nacidos vivos en el 2007, en el año 2009 se encuentra Enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 9.1 casos por 1.000 nacidos vivos, ciertas afecciones originadas por el periodo perinatal con una tasa de 9,9 casos por 1000 nacidos vivos, en el 2010, 2012 y 2013 ciertas enfermedades del periodo perinatal con una tasa en orden de 10.5, 23.8, 10.2 casos por 1.000 nacidos vivos, terminando con el sexo masculino: Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 10,2 casos por 1.000 nacidos vivos, para el sexo femenino tenemos la tasa más alta de Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos 10,6 casos por 1.000 para el 2009; lo anterior son causas relacionadas con fallas en la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), en las demás causas de muerte no se evidencia registros.

Según las principales causas de morbilidad en la primera infancia, son las condiciones transmisibles y nutricionales la cual disminuyó durante el último año, pero presenta mayor proporción de las causas de morbilidad para ese grupo de edad (primera infancia). En el grupo de infancia, las enfermedades no transmisibles del año 2011 al 2014 presentan mayor proporción, le siguen los signos y síntomas mal definidos y por último las lesiones que aumentaron durante el último periodo 2014. Las condiciones transmisibles y nutricionales han disminuido año tras año. Los demás grupos de edad presentan el mismo comportamiento de la niñez.

COMPONENTE ECONOMICO

En Fuente de Oro de las nueve categorías principales para el valor agregado municipal se dan siete, dentro de las que el cultivo de otros productos agrícolas con un 53%, seguido de la construcción de obras de ingeniería civil con el 14%, luego la construcción de edificaciones cerca del 8% y el sector que menos aporta al valor agregado municipal es el transporte por vía terrestre con un 1,4% de aporte, todo el año 2015



Tabla 5

Valor Agregado Municipal	372.24106
Cultivo de otros productos agrícolas	198.45228
Construcción de obras de ingeniería civil	53.11082
Construcción de edificaciones	28.85109
Producción Pecuaria y Caza	16.17136
Administración pública y defensa	12.05291
Comercio	11.57464
Actividades inmobiliarias	9.67917
Actividades de servicio a las empresas	7.52908
Trasporte por vía terrestre	5.50469
Otros	29.31502
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	2175996,086

Fuente: DANE, 2013, Elaboración SIID 2016

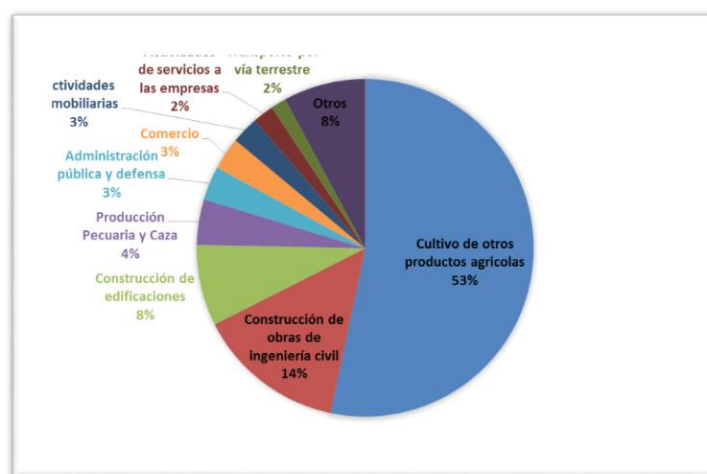


Gráfico 3. Valor agregado municipal sectores de mayor importancia MM pesos corrientes

Fuente DANE 2013, tomado de dnp.



Agricultura

La agricultura que se explota en el municipio es de tipo tradicional; Los principales cultivos son Plátano y palma de aceite (disminuyo cerca de un 2% de 2014 a 2015 equivalente a 1700 toneladas aproximadamente), los demás cultivos importantes son: arroz secano mecanizado (muy importante), piña, yuca, maíz tecnificado y arroz riego, en menor proporción: maíz tradicional, caña panelera y mangostino (tabla 6).

Tabla 6
Área sembrada, cosechada, producción y Rendimiento, 2015

CULTIVO	Área Sembrada (ha)		Área Cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento (t/ha)	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Año	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Plátano	5000	5050	4250	4400	72250	88.000,0	17	20
Palma de aceite	3340	3640	3040	3090	85120	83.430,0	28	27
Arroz secano mecanizado	8012	8400	8012	8400	52078	54.600,0	6,5	6,5
Piña	350	350	280	290	12600	13.050,0	45	45
Yuca	550	580	550	580	8250	10.440,0	15	18
Maíz tecnificado (A)	800	850	800	850	4800	5.100,0	6	6
Maíz tecnificado (B)	685	700	685	700	4110	4.200,0	6	6
Arroz riego (B)	296	320	296	320	1628	1.824,0	5,5	5,7
Papaya	37	37	22	25	880	950,0	40	38
Arroz riego (A)	61	120	61	120	305	684,0	5	5,7
Soya	200	230	200	230	500	598,0	2,5	2,6
Cítricos	25	22	25	22	375	330,0	15	15
Patilla	2015	8		8		296,0		37
Maracuyá	30	31	12	21	144	273,0	12	13
Guayaba	45	42	45	42	225	210,0	5	5
Maíz blanco (A)		30		30		150,0		5
Aguate	20	20	20	20	120	130,0	6	6,5



cacao	183,5	184	143,5	144	129,15	129,6	0,9	0,9
Maíz blanco (B)		22		22		110,0		5
Maíz tradicional (B)	2020	20	30	20	1,5	36,0		1,8
Maíz tradicional (A)	10	10	10	10	15	18,0	1,5	1,8
Caña panelera	4	4	4	4	7,2	7,2	1,8	1,8
Mangostino	3	3	3	3	4,5	4,8	1,5	1,6

Fuente SIID 2016, Secretaría de Desarrollo agroeconómico

**Tabla 7
Empresas por tipo de organización, 2015**

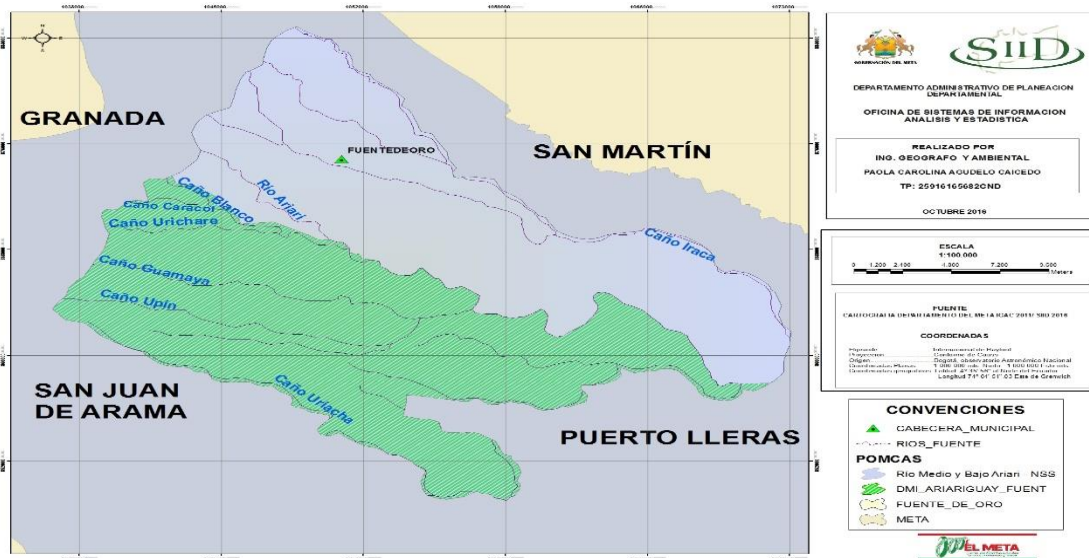
Persona	Sociedad	Total
40	4	44

Fuente: Cámara de comercio de Villavicencio, informe anual 2015

De igual manera el número de empresas reportadas ante la cámara de comercio de Villavicencio fueron 44 en el transcurso de 2015, de las que en tipo persona natural fueron el 90,9% (40) y el restante 9,1% se constituyeron como sociedades (Tabla 7).

COMPONENTE AMBIENTAL

Se localiza geográficamente al Sur de la Ciudad de Villavicencio; limita al Oriente con el Municipio de Puerto Lleras, al Occidente de San Juan de Arama y Granada, al Norte San Martín y al Sur nuevamente con San Juan de Arama y Puerto Lleras. Tiene gran potencial de recursos renovables, 55,85% del territorio municipal hace parte de área protegida ambiental del **AMEN** denominada **DMI Ariari-Guayabero** la cual es una zona recuperada para la producción que comprende áreas para el desarrollo sostenible, de importancia ganadera. Su deterioro puede darse por la caza, tala e incendios forestales (Mapa 2).



Mapa 2. Cuencas hidrográficas- Hidrografía- Área Protegida
Fuente: IGAC 2011- Cormacarena 2016- Autor: SIID 2016

Su red hidrológica es dominada por el río Ariari que abarca un territorio de 50 Km en dirección Noroccidente – Suroriente. Nace en el paramo de sumapaz y en la confluencia con el río guayabero, dan origen al río Guaviare, alcanzando una longitud aproximada de 290 km. (Mapa 2, y Tabla 8)

Tabla 8
Zonas Hidrograficas

Cod. POMCA	NOMAH	NOMZH	POMCA
3206-01	Orinoco	Río Ariari	Río Medio y Bajo Ariari - NSS

Fuente: IGAC 2011 – CORMACARENA 2015/ Cálculos: SIID 2016

Posee vías de comunicación terrestre en buen estado que facilitan la llegada a este municipio; otras alternativas viales para llegar a este municipio es desde la capital del Departamento del Guaviare y algunos municipios del sur del departamento del Meta. Otra opción de ruta de ingreso al territorio es por el río Ariari únicamente por embarcaciones pequeñas. (Tabla 9 y Mapa 3)



Tabla 9
Malla Vial

Lugar	Municipio Fuentedeoro
vías Pavimentadas (km)	36,035
% vías Pavimentada Vs Departamento	4,29
vías Sin Pavimentar (km)	62,621
% vías Sin Pavimentar Vs Departamento	3,49
vías Tiempo Seco (km)	13,552
% Vía Tiempo Seco Vs Departamento	0,22
Caminos (km)	22,52
% Caminos Vs Departamento	0,61
Total vías Municipio(km)	134,73

Fuente: IGAC 2011/ Cálculos: SIID 2016

El municipio cuenta con dos (2) bloques petroleros que abarcan el 100% del territorio y (15) quince poligonos mineros ubicados en el centro del mismos. (Mapa 3, Tabla 10,11)

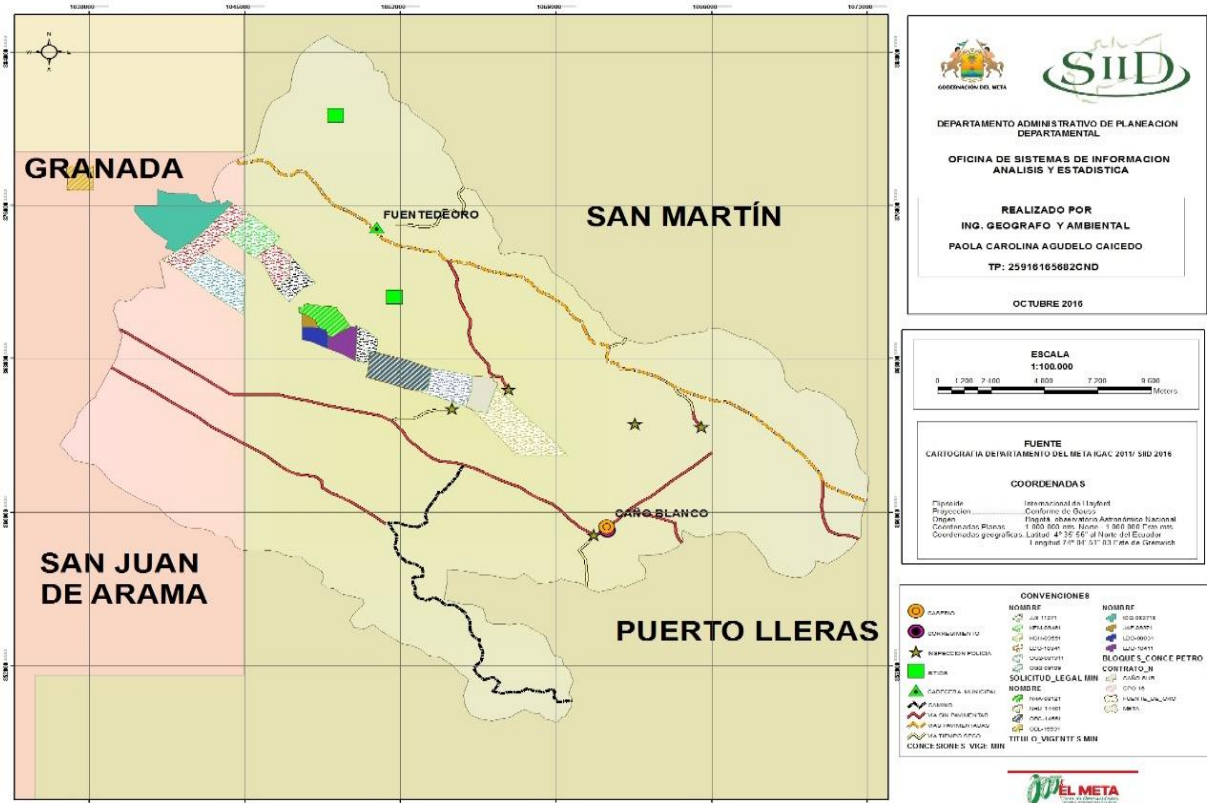


Tabla 10
Polígonos Petroleros

Bloques Petroleros Concesionados -			
CONTRATO	CUENCA	OPERADORA	TIPO DE AREA
Caño Sur	LLA	ECOPETROL S.A	Área en Exploración
CPO 16	LLA	ANH	Open Round 2010

Fuente: IGAC 2011- ANH 2015/ Cálculos: SIID 2016



Tabla 11
Polígonos Mineros

SOLICITUDES MINERAS VIGENTES	TITULO VIGENTE MINERO	CONCESIONES VIGENTES MINERAS
NHV-14461	LDD-16411	KGH-09551
OBC-14551	ICQ-082718	OG2-081911
NHA-08121	LDD-08031	LCO-08021
	JAE-05371	JJ8-11271
		LCO-10341
		KEM-09461
		ICQ-10341
		062-09109

Fuente: IGAC 2011- Mesa Minero energética 2015/ Cálculos: SIID 2016



GLOSARIO

- **Densidad Poblacional:** Se define el promedio de habitantes de un territorio que viven sobre una unidad de superficie (km²).
- **EL SEX RATIO:** Si es mayor que 100 hay más hombre que mujeres en el espacio geográfico.
- **La Tasa de Masculinidad:** nos muestra la proporción de varones Vs la Población total por municipio.
- **Índice de Envejecimiento:** determina el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto a la población de 0 a 14 años de edad.
- **Índice de Dependencia Global:** Nos muestra el número de personas dependientes económicamente por cada 100 activos o en edad de trabajar.
- **Dependencia Juvenil:** considera a la población joven de una sociedad o territorio con relación a la población económicamente activa (15 – 64 años); además se ocupa de medir la carga económica que representa los niños y los jóvenes.
- **Índice de Dependencia Senil:** Nos demuestra la relación del adulto mayor por cada 100 personas en edad de laboral.
- **Cobertura Neta:** Es el total de las matrículas de los alumnos que tienen entre 5 y 17 años.
- **Cobertura Bruta:** Es el total de las matrículas de los alumnos sin importar la edad.
- **Contratación Privada:** Hace referencia a la educación contratada con el sector privado, incluye profesores particulares e infraestructura.
- **Contratación Oficial:** Hace referencia a la educación contratada con los profesores vinculados al Gobierno y las sedes son públicas.
- **Régimen Contributivo:** A este régimen de salud pertenecen las personas vinculadas laboralmente que tienen capacidad de pago, sean empleados, independientes o pensionados.



- **Régimen Subsidiado:** A este régimen de salud pertenecen las personas que no tienen como pagar su afiliación, la cual es asumida por el Estado quien cubre este derecho a los ciudadanos.